

NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

CURSO 2017/2018

PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- Todas las actividades, que se quieran realizar a lo largo del curso, deben estar recogidas en las programaciones de los Departamentos, según se informó, al Claustro, al inicio del presente curso.
- Todas las actividades, que se pretendan realizar, han de ser comunicadas, por escrito, a Vicedirección y/o al D.A.C.E. mediante la elaboración de un proyecto (disponible a continuación de estas normas) que deberá aprobar el Equipo Directivo y que, posteriormente, se presentará ante el Consejo Escolar.
- Para que la actividad sea autorizada, y se lleve a cabo, debe contar con la participación de la mayor parte del alumnado para el que se ha programado. El profesorado responsable de la misma deberá entregar, en Jefatura de Estudios, tareas para aquel alumnado del grupo que no asista a dicha actividad; así como para los demás grupos con los que el profesorado, que asiste a la actividad, tenga clase ese día.
- Una vez que la actividad sea autorizada, Vicedirección lo comunicará, mediante el cuadrante que hay colocado en el tablón de anuncios de la sala del profesorado, indicando: la actividad, el día que se va a realizar, las horas de duración, los grupos que participan y el profesorado implicado en dicha actividad. Cuando la actividad sea aprobada, el profesorado que la organiza distribuirá la autorización que el alumnado debe llevar a casa para que los padres/madres la firmen (Página 4 de este PDF).
- Requisito indispensable, para la aprobación de la actividad, será entregar, en Vicedirección, un listado del alumnado que asiste a la actividad; posteriormente, Vicedirección entregará dicho listado al tutor/a para el control de faltas de asistencia.
- Los departamentos deben programar actividades diversas para los distintos grupos, intentando no programar todas las actividades siempre con los mismos grupos.
- El proyecto del **Viaje de fin de Estudios**, se entregará en Vicedirección, antes de finalizar el primer trimestre, para su estudio y aprobación por el Consejo Escolar. Una vez que el viaje sea aprobado por el Consejo Escolar, el IES abonará una plaza para un profesor/a.
- Una vez finalizada la actividad, el profesorado responsable de la misma debe rellenar la plantilla de convivencia, disponible en la página web (departamento de convivencia) y en Vicedirección, para que se pueda llevar un control óptimo de la evolución del clima de convivencia en el IES.

Vicedirección-Dace.

Proyecto de Actividad Complementaria o Extraescolar

Curso 2017/18

Datos de la Actividad

Tipo de actividad: *Ej. Cultural, lúdica, etc.*

Actividad: *Ej. Visita a la Mezquita*

Lugar: *Ej. Córdoba*

Grupos o niveles
a los que se dirige la actividad:

Observaciones: *En este apartado se anotarán datos reseñables sobre las características y necesidades de la actividad si las hubiera.*

Coste de la actividad
para el alumnado:

¿Requiere transporte?:

Empresa de transporte:

Precio total a pagar a la
empresa de transporte:

Lugar de pernocta:

Teléfonos de contacto:

Fecha inicio/salida:

Hora inicio/salida:

Fecha final/llegada:

Hora final/llegada:

Fecha límite
de entrega del justificante:

Horas de Certificación: *(Máx. de cinco por cada día que dure la actividad)*

Departamentos implicados:

Objetivos:

Valoración de la actividad: *(Una vez realizada la actividad, valora los beneficios e inconvenientes de la misma)*

Valoración numérica *(Del 1 al 5)*

Profesor responsable:

Recursos y materiales de la actividad:

Metodología:

Conclusiones:

Profesorado participante

El profesor responsable, si participa activamente en la actividad, debe aparecer en el listado.

Alumnado participante

Se puede elegir grupos completos o seleccionar varios alumnos, están activas las teclas de control (Ctrl y Shift) para selecciones múltiples.



IES PROFESOR ISIDORO SÁNCHEZ

CÓDIGO 29010365

C/CÁMARA nº 3 C.P. 29003 MÁLAGA

Tfno: 951 293909 Fax: 951 293911

AUTORIZACIÓN DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

D./Dña: _____

Con D.N.I.: _____ padre/madre/tutor-a del alumno/a:

Del curso _____ Por la presente,

AUTORIZO

A mi hijo/a a que asista a la siguiente actividad complementaria y/o extraescolar:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
FECHA DE LA ACTIVIDAD:
HORARIO PREVISTO:
TRANSPORTE:
PROFESORADO ACOMPAÑANTE:
OBSERVACIONES: El alumnado debe entregar la autorización lo antes posible. LA ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES ES OBLIGATORIA. EL ALUMNO/A QUE DECIDA NO PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD TIENE LA OBLIGACIÓN DE ASISTIR A CLASE.

Por la presente autorización, eximo de toda responsabilidad, a la Dirección del Centro y al profesorado acompañante, de los perjuicios o accidentes que pudieran ocurrir durante dicha actividad, que se puedan derivar de las actuaciones de mi hijo/a al no seguir las orientaciones del profesorado, las normas que se fijen, o por motivos fortuitos.

El coste de las actividades realizadas por el Centro no podrá ser reembolsado, en caso de que el alumnado no asista, ya que las actividades se abonan a las empresas antes de su realización.

En Málaga, a _____ de _____ de 20 ____

Fdo: _____

Padre/Madre/Tutor/a legal.